

Salta, Provincia de Salta, 2 de septiembre de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

*Ref.: Síntesis Asamblea General Ordinaria de
Hijos de Salvador Muñoz S.A. del 30 de agosto
de 2024*

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Hijos de Salvador Muñoz S.A. (la "Sociedad") en cumplimiento del artículo 4 Capítulo II, Título I de las Normas CNV (según T.O. 2013 y modificatorias) a efectos de comunicarles la síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de agosto de 2024, con la presencia de la totalidad de los accionistas, en su conjunto titulares del 100% del capital social en circulación y votos (la "Asamblea").

A continuación, se brinda un detalle de lo resuelto en cada punto del orden del día de la Asamblea:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se resolvió de común acuerdo y por unanimidad que firmen el acta los señores accionistas Salvador Muñoz y Miguel Ángel Muñoz.

2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, normativa concordante y subsiguiente, correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 finalizado al 30 de abril de 2024.

Se resolvió de común acuerdo y por unanimidad aprobar los Estados Contables y la reseña informativa, omitiendo su lectura por ser la referida documentación de pleno conocimiento de los señores accionistas.

3. Consideración y tratamiento de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 finalizado el 30 de abril de 2024.

Se resolvió de común acuerdo y por unanimidad: (i) aprobar la gestión de los Sres. Directores de la Sociedad durante el Ejercicio Económico N° 32, finalizado el 30 de abril de 2024 y hasta la fecha de la presente Asamblea, ratificando todo lo actuado por los mismos, aclarando que al momento de la votación, el Sr. Salvador Muñoz se abstuvo de votar su propia gestión, mientras que el Sr. Miguel A. Muñoz hizo lo mismo al momento de la votación de su gestión; y (ii) aprobar la gestión de los Sres. Síndicos por el ejercicio en consideración y hasta la fecha de la presente Asamblea.

4. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2024 por \$ 2.067.882.974 en exceso de \$ 1.538.537.349 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos”.

Se resolvió: (i) asignar la suma de \$ 2.067.882.974.- (Pesos dos mil sesenta y siete millones ochocientos ochenta y dos mil novecientos setenta y cuatro) como honorarios al Directorio, en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades y en el art. 4, Sección I, Capítulo III, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, atento a distribución de dividendos a ser tratada en el punto 9 del orden del día de la presente Asamblea; y (ii) que sea el Directorio quien disponga la asignación individual de los honorarios del órgano de administración en una próxima reunión a celebrarse a tal efecto.

5. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2024.

Se resolvió: (i) aprobar los honorarios a favor de la Comisión Fiscalizadora en la suma de \$4.440.000.- (Pesos cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil), y (ii) que la propia Comisión Fiscalizadora disponga la asignación individual de los honorarios mediante una próxima reunión a celebrarse a tal efecto. A continuación, se pasa a considerar el punto 6° del Orden del Día.

6. Consideración y determinación de la remuneración a los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas por el ejercicio que finalizará el 30 de abril de 2024.

Se resolvió asignar un sueldo mensual por el desempeño de funciones técnico-administrativas para el ejercicio en curso, todo ello ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que trate el ejercicio que finalizará el 30 de abril de 2025.

7. Consideración y tratamiento de los Resultados No Asignados Acumulados al cierre del Ejercicio, que arrojan una ganancia de \$12.985.163.225. Reserva Legal. Distribución de Dividendos.

Se resolvió: (i) destinar la suma de \$ 508.164.727 (Pesos quinientos ocho millones ciento sesenta y cuatro mil setecientos veintisiete) a la Reserva Legal, en cumplimiento con lo previsto en la Ley General de Sociedades y las Normas de la CNV; (ii) destinar la suma de \$1.200.000.000 (Pesos mil doscientos millones) a distribución de dividendos, mediante el pago de un dividendo en efectivo entre los señores accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias accionarias; y (iii) mantener el saldo del resultado del ejercicio como resultado no asignado.

8.8. Consideración y tratamiento de la designación de los Auditores Externos Certificantes, titular y suplente, de los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico N° 33 iniciado el 1 de mayo de 2024 y que finalizara el 30 de abril de 2025.

Se resolvió designar a los Sres. Enrique Saravia Pauna y Marcelo Sebastián Basilio Salinas como Auditor Externo Certificante Titular y Auditor Externo Certificante Suplente respectivamente.

Sin otro particular, aprovecho para saludar a Ustedes muy atentamente



Diego Sebastián Cieri
Responsable de Relaciones con el Mercado
Hijos de Salvador Muñoz S.A.